

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO.  
FECHA: VIERNES 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.**

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, SIENDO LAS 10.00 DIEZ HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL SUSCRITO **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA**, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MTRO. EN DERECHO **PEDRO HARO OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA MTRA. **GLORIA ISABEL MOYA**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES, **JAVIER SANDOVAL MORA**, PROFA. **TERESA RENTERÍA GARCÍA**, **MOISÉS JARA YÁÑEZ**, **MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, **ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, MTRO. **GERARDO GODOY JIMÉNEZ**, **MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ**, ING. **FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA** Y MVZ. **JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ**; TODOS Y CADA UNO DE ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2018 – 2021, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO EL **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**-----
- 4.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; QUE VARIAS OBRAS REALIZADAS REBASARON EL PRESUPUESTO INICIALMENTE APROBADO, POR LO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL COSTO DE DICHAS OBRAS, SIENDO LAS SIGUIENTES:
  - A).- EN EL ACTA NÚMERO 24 VEINTICUATRO, ACUERDO 650 SEISCIENTOS CINCUENTA, BAJO EL VIGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$48,242.00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LA

TELESECUNDARIA DE TLACOTÁN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO COMO MONTO TOTAL DE DICHA OBRA EN **\$111,586.00 (CIENTO ONCE MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**-----

**B).**- EN EL ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO, ACUERDO 725 SETECIENTOS VEINTICINCO, BAJO EL SEXAGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$73,329.03 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 03/100 MN)** PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA “AMPLIACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA PREPARATORIA “8” EN LA CABECERA MUNICIPAL IXTLAHUACÁN DEL RÍO, OBRA A EJECUTARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO COMO MONTO TOTAL DE DICHA OBRA EN **\$125,284.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**-----

**C).**- EN EL ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO, ACUERDO 701 SETECIENTOS UNO, BAJO EL TRIGÉSIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO COMO MONTO TOTAL DE DICHA OBRA EN: **\$544,965.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**-----

**D).**- EN EL ACTA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, ACUERDO 776 SETECIENTOS SETENTA Y SEIS, BAJO EL VIGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$102,727.00 (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)**, PARA ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MUNICIPAL PARA EL CENTRO EDUCATIVO IXTLAHUACÁN DEL RÍO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO COMO MONTO TOTAL DE DICHA OBRA EN: **\$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**-----

**5.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$90,182.00 (NOVENTA MIL, CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

**6.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA REHABILITACIÓN DE CAMINOS CARRETERAS EN IXTLAHUACÁN DEL RÍO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

7.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$44,057.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), MAS IVA,** PARA LOS GASTOS DE LA **“COPA JALISCO” FEMENIL PRIMERA FASE,** LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MES DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

8.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$14,000.00 (CATORCE MIL, PESOS 00/100 M.N.), MAS IVA,** PARA LOS GASTOS DE ARBITRAJE DE LA **“COPA JALISCO” VARONIL PRIMERA FASE,** LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MES DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

9.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE PARA QUE, EN CONJUNTO CON LA SINDICO MUNICIPAL Y LA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL COMPAREZCAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, PARA LA FIRMA DEL **“CONVENIO PARA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO”.** CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO. DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 36, 46,50 FRACCIONES X, XVIII, XIX Y XXVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. CON EL FIN DE PROFUNDIZAR EN EL PLANTEAMIENTO DE NUEVAS FORMAS DE BRINDAR ATENCIÓN PARA SATISFACER OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DEMANDADOS POR LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO Y EL USO DE LA TECNOLOGÍA.-----

10.- ASUNTOS VARIOS.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.